



(MÁLAGA)

**EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 2, 3, 4 y 5, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0470 C.SV.**

**2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).**

En sesión de fecha 31 de marzo de 2023 al punto tercero del orden del día, la Mesa de Contratación acordó de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que hubiesen presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del citado acuerdo, justificasen dichas bajas.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B41838616 Roma Ingenieros Consultores S.L. Lote 7 Ampliación del Parking Virgen de Peña (Fase 2): Presente justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).**

En sesión de fecha 31 de marzo de 2023 al punto tercero del orden del día, la Mesa de Contratación acordó de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que hubiesen presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del citado acuerdo, justificasen dichas bajas.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B18612242 INGENIERIA ATECSUR SL. Lote 5 Remodelación de glorieta en la carretera de acceso al hipódromo: Presente justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).**

En sesión de fecha 31 de marzo de 2023 al punto tercero del orden del día, la Mesa de Contratación acordó de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que hubiesen presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del citado acuerdo, justificasen dichas bajas.



Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B06682587 Idic Consulting Ibergroup SL. Lote 5 Remodelación de glorieta en la carretera de acceso al hipódromo: Presente justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).**

En sesión de fecha 31 de marzo de 2023 al punto tercero del orden del día, la Mesa de Contratación acordó de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que hubiesen presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del citado acuerdo, justificasen dichas bajas.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B67979765 CIVILOBRA SOLUCIONES SL. Lote 6 Remodelación integral del Callejón de los Gitanos: Presente justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.